

IX CV Congreso de Cs Económicas. Congreso de Administración del Centro de la Rep. VI Encuentro Internacional de Administración del Centro de la Rep. "Las Ciencias Económicas en Tiempos de Crisis. IAPCS UNVM, VILLA MARIA, 2020.

EFFECTOS DE LA CRISIS ACTUAL EN LA INFORMACIÓN A REVELAR. APORTES A LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y A LA GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD.

SADER, Gustavo y VERÓN, Carmen.

Cita:

SADER, Gustavo y VERÓN, Carmen (2020). *EFFECTOS DE LA CRISIS ACTUAL EN LA INFORMACIÓN A REVELAR. APORTES A LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y A LA GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD. IX CV Congreso de Cs Económicas. Congreso de Administración del Centro de la Rep. VI Encuentro Internacional de Administración del Centro de la Rep. "Las Ciencias Económicas en Tiempos de Crisis. IAPCS UNVM, VILLA MARIA.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/ix.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.rep.v.congreso.de.cs.economicas/76>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebdC/gCm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**EFFECTOS DE LA CRISIS ACTUAL EN LA INFORMACIÓN A REVELAR.
APORTES A LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y A LA GESTIÓN DEL
CAPITAL INTELECTUAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD**

Eje 10. La gestión y revelación del capital intelectual en tiempos de crisis

Autores

SADER, Gustavo- Pje. Darragueira 2375 (5800)- Río Cuarto- Provincia de Córdoba,
República Argentina- – UNVM/ UNRC- gusader@hotmail.com

VERÓN, Carmen Stella- Entre Ríos 1130 – (2000) Rosario- Provincia de Santa Fe,
República Argentina- – UNR / Universidad Austral- cveron@fcecon.unr.edu.ar.

Palabras clave

Capital intelectual - Sostenibilidad - Crisis

Resumen

La crisis sanitaria que surgió como consecuencia de la aparición del COVID 19, condujo a una crisis mundial con consecuencias económicas relevantes. Si bien estas consecuencias resultan evidentes desde el punto de vista macro, se inician en las unidades económicas u organizaciones a las que la contabilidad les sirve de lenguaje. Así, esta crisis de origen sanitario afecta en mayor medida a algunos sectores específicos tales como el comercio minorista, la industria turística, el transporte, el entretenimiento, entre otros, provocando una disminución de los niveles de actividad global economía. En el mismo sentido el sector financiero (empresas que brindan servicios financieros, aseguradoras y fondos de inversión) no resulta ajeno, y esta crisis sanitaria provoca una alta incertidumbre respecto de la continuidad de las empresas y una alta volatilidad en los mercados. La credibilidad por parte de los usuarios de la información contable revelada, hace a su utilidad que se fundamenta en el contenido y oportunidad de su presentación. El contexto actual permite a las organizaciones acentuar los mecanismos de comunicación a fin de revelar tanto en información de carácter financiero, como otro tipo de información de carácter no financiero. A partir del contexto descrito y en base a una revisión bibliográfica, el objetivo de este trabajo se centra por un lado en analizar qué tipo de información deben contener los estados financieros y cuál es su efecto en la auditoría; y por otro, mostrar la reacción de las empresas en el manejo de su capital intelectual en sus tres dimensiones (humano- estructural y relacional) y en particular lo relacionado con los efectos sociales, económicos y ambientales. El principal aporte está en la propuesta de revelación de aspectos más amplios que la información tradicional contenida en los estados financieros, conducentes a generar un valor agregado ante esta crisis.

Introducción

La crisis sanitaria que surgió como consecuencia de la aparición del COVID 19, condujo a una crisis mundial con consecuencias económicas relevantes que, si bien afectan desde el punto de vista macro, comienza en las unidades económicas u organizaciones a las que la contabilidad les sirve de lenguaje y donde los contadores somos partícipes necesarios en términos de la información que los auditores deben garantizar.

Esta crisis de origen sanitario afecta en mayor medida a algunos sectores específicos como son el comercio minorista, la industria turística, el transporte, el entretenimiento, entre otros, provocando una disminución de los niveles de actividad global economía. Por otro lado, es importante destacar, que esta no sólo afecta a los sectores de la economía real, sino también al sector financiero (empresas que brindan servicios financieros, aseguradoras y fondos de inversión), provocando una alta incertidumbre respecto de la continuidad de las empresas y una alta volatilidad en los mercados.

Los efectos de esta crisis no sólo alcanzan a la contabilidad financiera y a la auditoría externa, sino también a la contabilidad de gestión y a los demás servicios de aseguramiento. Adicionalmente, en información de carácter voluntaria, las empresas deberían brindar información sobre la gestión del capital intelectual y la sostenibilidad en tiempos de crisis, de cara a mostrar a los grupos de interés información sobre medidas actuales y potenciales para mitigar os efectos de la pandemia.

A partir del contexto descrito, el objetivo de este trabajo se centra, por un lado, en analizar qué tipo de información deben contener los estados financieros y cuál es su efecto en la auditoría; y por otro, mostrar la reacción de las empresas en el manejo del capital intelectual en sus tres dimensiones (humano- estructural y relacional) y los efectos sociales, económicos y ambientales. Para cumplir con ese objetivo, esta presentación se divide en tres partes.

En una primera parte, se aborda la problemática de la contabilidad financiera y la auditoría analizando la continuidad o marcha de las empresas y los hechos posteriores al cierre. Este análisis incluye la influencia en la información a revelar y en los servicios de aseguramiento.

En una segunda parte, se describe la importancia del capital intelectual en sus tres dimensiones y se destacan aspectos susceptibles de ser revelados en este contexto. Finalmente, y habida cuenta del impacto de la crisis en la supervivencia y sostenibilidad de las organizaciones, se analizan aspectos sociales y ambientales a revelar.

Efectos en la contabilidad financiera y en la auditoría

Para analizar estos efectos, resulta necesario responder algunas preguntas que tienen consecuencia directa en la preparación de la información contable.

¿Cuál es la fecha de corte para el reconocimiento de estos efectos?

En una Guía presentada por un grupo *ad hoc* constituido en el CENCYA de la FACPCE (2000), se hace referencia a la importancia de efectuar un corte para establecer los efectos de la pandemia y las medidas adoptadas por el gobierno nacional. Se tomó como fecha al 11 de marzo, el día que la Organización Mundial de la Salud declaró que el coronavirus ya era pandemia.

¿Qué hechos económicos y supuestos deben revelarse?

Para analizar los efectos de este contexto en los estados financieros, será necesario analizar los hechos posteriores al cierre. O sea, los que se dan entre el cierre de balance y la fecha de emisión del mismo (fecha en que se autoriza la publicación de los EEFF para empresas que aplican NIIF y fecha de aprobación del órgano de administración para el resto). Podemos tener las siguientes situaciones con relación a balances anuales o trimestrales, según el caso:

- Balances con cierre en 2019 o 2020 pero emitidos antes del 11 de marzo: salvo casos excepcionales, no requiere de ajustes ya que se espera que los efectos de la pandemia no afecten en general a los importes de activos y pasivos incluidos en los EEFF.
- Balances con cierre 2020 emitidos después del 11 de marzo: los administradores de la entidad deberán tener en cuenta si los hechos posteriores a esa fecha influirán en la continuidad de la empresa, evaluando todos los supuestos y estimaciones que revelen la factibilidad de la empresa para hacerlo, así como la intención de la gerencia. A su vez, se deberán considerar los efectos que tengan las estimaciones y supuestos sobre las mediciones de los elementos patrimoniales.

Pero en este análisis de los hechos posteriores al cierre, la continuidad de las empresas en este contexto se convierte en el eje central del debate. Entonces, es importante responder a la siguiente pregunta.

¿Se cumple o no con el supuesto de empresa en marcha?

Recordemos que una empresa en marcha es aquella que está en funcionamiento y se espera que continúe sus actividades dentro del futuro previsible, por un período de al menos 12 meses desde el cierre del ejercicio, sin limitarse a ese período. En tal sentido, para brindar información útil sobre la continuidad de las empresas, los informes financieros deberán efectuar revelaciones respecto de:

- la intención de la gerencia de continuar las actividades,
- la factibilidad de continuar el giro del negocio, para lo que se deberán evaluar los supuestos y estimaciones que se relacionan con la incertidumbre planteada, debiendo ser expuestos en notas a los estados contables.

Para analizar estos aspectos los administradores de la entidad deberán tener en cuenta si hechos futuros influirán en los niveles de abastecimiento, en los ciclos financieros, en el acceso a las fuentes de financiación y los niveles apalancamiento, en la cadena de pagos y por ende en la rentabilidad, entre otros aspectos a considerar.

Respecto de este supuesto se puede concluir que, en los casos que no existan incertidumbres importantes o que existan, pero a su vez se verifique la posibilidad e intención de continuación, se aplicaran las normas contables vigentes. En extremo caso en donde no puedan demostrarse la factibilidad de continuar como una empresa en marcha, si la administración tiene intención de seguir, deberá revelar información de los elementos patrimoniales sobre la base de criterios y supuestos que reflejen apropiadamente el escenario. Este punto se puede relacionar con la importancia de revelar información de carácter no financiero y voluntaria que en cierta manera respalden o complementen este supuesto, problemática a desarrollar en los próximos apartados.

Evaluada la de continuidad de la empresa, será necesario considerar los supuestos y estimaciones de hechos futuros que influirán en la medición de los elementos patrimoniales de los estados contables presentados en una fecha determinada. A manera de ejemplo se mencionan: los supuestos a considerar en el valor razonable de activos en caso de acudir a su estimación por no existir precios observables en el mercado; la estimación del valor de uso cuando se compara con el valor recuperable y por ende el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de activos; el tratamiento de las pérdidas estimadas por incobrabilidad; el tratamiento de las deudas financieras y los resultados que generan; los efectos negativos por conversión de ciertos contratos en onerosos; el impacto de los subsidios del estado; el efecto contable de los beneficios posteriores a retiro, entre otros.

¿Cuál es el efecto en la auditoría de estados financieros?

El efecto en la auditoría se puede analizar desde las dificultades:

- En cuestiones formales, por ejemplo, la transcripción del Libro Inventario y Balances y/o la certificación de los balances

- En cuestiones operativas: la dificultad de mantener reuniones con distintos miembros de la organización, problemas tecnológicos y de seguridad informática: acceso a información y sistema de claves.
- En procedimientos: v.g. confirmaciones de saldos, recuento de inventarios, documentación de los hechos nuevos, verificación de la intención por parte de la gerencia en continuar las actividades y de la factibilidad en base a los supuestos y estimaciones efectuados por la gerencia, legalidad de las decisiones con impacto patrimonial.
- Y finalmente, en la emisión del juicio del auditor, evaluando las incertidumbres y su significatividad. Pasando de la emisión de una opinión no modificada (favorable sin salvedades), a opiniones modificadas por considerar incertidumbres que afectan a rubros específicos, hasta el extremo en el caso de existencia e interacción de múltiples incertidumbres relacionadas con el principio de empresa en marcha. (abstención).

El Capital Intelectual y la información voluntaria. Información a revelar en la crisis.

Las definiciones sobre el capital intelectual son muy heterogéneas y para Bueno (2005) evidencia el estado aún emergente del concepto y la necesidad de seguir investigando y cooperando entre académicos y profesionales, con el fin de crear una comunidad científica que permita desarrollar un concepto consensuado y generalizado. Con independencia de esta realidad Iñiguez y Lopez (2005) consideran que, aunque la definición de activo intangible es fundamentalmente contable, en la literatura sobre recursos humanos suele utilizarse la referencia “capital intelectual”, definida como la combinación de los recursos humanos, organizativos y relacionales de una organización. Además, consideran que este concepto abarca todas las formas intangibles existentes en una empresa.

La complejidad para definir el capital intelectual genera un límite difuso con la de activos intangibles. Este problema, según Larrán y Sotomayor (2003), ha dado lugar a una dicotomía conceptual entre los denominados activos intangibles (perspectiva contable) y capital intelectual (perspectiva organizativa y de medición y control).

En la lectura del apartado anterior, se muestra la relación existente entre el valor de una empresa y las inversiones en intangibles u otro tipo de información sobre datos futuros, planes o anuncios que involucran intangibles. Esta información se exterioriza a través de estados contables, memorias, información financiera para la bolsa o analistas financieros, y eventualmente en anuncios efectuados por los ejecutivos. La misma se divulga en un

mercado considerado eficiente y hace que el usuario colectivo reaccione de una manera determinada, regulando el mecanismo de formación de precios de las acciones y determinando lo que la doctrina y la práctica dan a conocer como el valor de mercado. Este valor, se constituye en un tope de valuación de la empresa que no debería ser superado ni aun en el caso que el valor razonable de todos los activos netos pudiera determinarse y fuese mayor, ya que el objetivo de la información financiera está ligado al usuario, y en este caso al inversor que, al comportarse de una determinada manera con el conjunto de inversores, forman el precio de cada acción y por ende el valor de mercado de la empresa.

Ahora bien, los activos intangibles reconocidos por la contabilidad brindan información exigua. Es necesario adoptar una concepción más amplia del capital intelectual que contemple a todos los intangibles, incluso los no reconocidos. Para lograr ese objetivo se adopta la concepción amplia propuesta por Meritum (2002), complementada por su apertura en tres dimensiones (Bontis, 1998), y su reconocimiento y medición a través de la diferencia entre el VC y el VM.

Meritum (2002) define al capital intelectual como la combinación de recursos y actividades intangibles que permiten hacer funcionar a la empresa, incluyéndose factores tales como liderazgo en tecnología, formación de empleados, marcas comerciales y patentes, lealtad de la clientela, rapidez y eficiencia en los procesos internos de la empresa.

En una concepción diferencial Gómez (2007), afirma que en las empresas que cotizan en bolsa, el punto de partida para explicar la presencia e importancia del capital intelectual, es la diferencia existente entre el valor de mercado de las acciones y su valor en libros. Según este autor, los intangibles, y en particular el conocimiento, se han convertido en los principales creadores de valor en las organizaciones.

En lo referente a la taxonomía del capital intelectual, la literatura parece mostrar algún consenso sobre la clasificación propuesta por Bontis (1998), de agruparlo en tres grandes categorías o dimensiones: humano, estructural y relacional.

Capital humano

Esta dimensión surge como expresión del conocimiento individual y grupal de los individuos de una organización y de su capacidad para gestionar el conocimiento, ya que contempla las competencias individuales de los recursos humanos. Consiste en la combinación de conocimientos, destrezas, inventiva y capacidad de los empleados individuales de la compañía para llevar a cabo una tarea determinada de los cuales la compañía es incapaz de apropiarse. El capital humano está relacionado con colaboradores cualificados, personas con

conocimientos y posibilidades de innovación (Bontis 1998). Considera a trabajadores con competencias, actitudes y agilidad intelectual que permitan un pensamiento crítico y sistémico para lograr ventajas competitivas sostenibles. Para Meritum (2002), está integrado por el conocimiento que el empleado se lleva cuando abandona la empresa. Incluye saberes, capacidades, experiencias y habilidades de las personas que integran la organización. Mientras una parte de este conocimiento es exclusivo de los individuos, otra parte puede ser genérica. La capacidad para innovar, la creatividad, el saber hacer y la experiencia previa, la capacidad para trabajar en equipo, la flexibilidad del empleado, la capacidad de negociación, la motivación, la satisfacción, la capacidad para aprender, la lealtad, su nivel educativo y la titulación académica son ejemplos válidos para esta dimensión.

Capital estructural

Esta dimensión es la expresión del conocimiento explicitado, sistematizado y apropiado al interior de la empresa a través de redes internas de conocimiento, o mecanismos y estructuras de la organización que puedan servir de soporte a los empleados para optimizar su rendimiento intelectual y, con ello, el rendimiento empresarial en su conjunto (Bontis, 1998). A su vez, se considera que surge de la competencia, actitud y agilidad intelectual de los empleados (Roos, Roos, Dragonetti y Edvinsson, 2001).

Edvinsson y Malone (1997) señalan que es el capital no pensante compuesto por todo lo que queda en la empresa cuando el trabajador abandona su lugar de trabajo. Bajo ese punto de vista, se traduce en el conocimiento que permanece en la organización, por lo que se considera un valioso recurso de la empresa. Está determinado por la información tácita y explícita, así como por normas, programas, bases de datos, patentes, métodos y procedimientos, modelos y manuales, sistemas de dirección y gestión, estructura organizacional, propiedades intelectuales, fórmulas, conocimiento tecnológico y científico, procesos, software, licencias, concesiones, secretos de fábrica, conocimiento comercial, franquicias, títulos editoriales, cultura, planeación estratégica, etc.

Según Meritum (2002), comprende las rutinas organizativas, los procedimientos, sistemas, culturas, bases de datos, etc. Ejemplos son la flexibilidad organizativa, el servicio de documentación, el uso generalizado de tecnologías de la información (TICs), la capacidad organizativa de aprender, etc. Algunos de estos activos pueden protegerse legalmente y convertirse en derechos de propiedad intelectual o industrial, como los derechos de autor o las patentes.

El capital estructural a diferencia del capital humano y del capital relacional, es propiedad de la empresa, permanece en la organización al final de la jornada, ya que es el conocimiento que la organización consigue internalizar del que depende la eficacia y la eficiencia interna de la empresa. Dado que efectivamente puede considerarse un recurso de la empresa, López y Pontet Ubal (2011) aluden a que la generación de valor y la creación de una ventaja competitiva para las organizaciones, se encuentran en la gestión del capital estructural.

Capital relacional

Esta dimensión se refiere a la red de relaciones de la empresa con sus *stakeholders* o distintos grupos de interés. Comprende tanto las relaciones de la empresa con terceros, como las percepciones que éstos tengan de la compañía (Meritum, 2002). Está referido al conjunto de relaciones internas y externas que la empresa mantiene con su entorno, es decir, el conocimiento que se genera y acumula como consecuencia de cada uno de los intercambios con los agentes del mercado y la sociedad en general (clientes, proveedores, socios tecnológicos, administración pública, competidores, trabajadores, inversionistas, etc.).

Esta dimensión, surge del intercambio de información con el exterior. Se genera con las relaciones de la organización con los agentes de su entorno, acuerdos de cooperación, alianzas estratégicas, cadena de valor industrial, tecnología de producción y comercialización, la imagen corporativa y su reputación, entre otros (Sveiby, 1997; Edvinsson y Malone, 1997; Bontis, 1998). Ejemplos de esta categoría son la imagen, la lealtad y la satisfacción de los clientes, los pactos con los proveedores, el poder comercial, la capacidad de negociación con instituciones financieras, con reguladores, etc.

Para algunos autores forma parte del capital estructural, debido a que el capital relacional no tiene la autonomía suficiente para predicarse con separación de la estructura y de los empleados. En esta dimensión del capital intelectual, se puede incluir a la divulgación de información voluntaria, ya que la propensión a divulgar y la información interna exteriorizada por la empresa, es captada por el mercado.

Culminando el desarrollo de las posturas doctrinarias sobre capital intelectual, es necesario adoptar entre las analizadas, una que refleje la concepción elegida. En ese punto, es necesario diferenciar a los activos intangibles del capital intelectual (Sader, 2019). Los primeros son aquellos reconocidos por la contabilidad financiera y tienen una medición directa asignada. En tanto, que el capital intelectual involucra todos aquellos recursos y actividades intangibles (Meritum, 2002) que generan valor para la empresa. Por otro lado, en un contexto de

mercado de capitales, la concepción esgrimida por Gómez (2007), es la que más se acerca a los objetivos de este estudio. De esta forma, y con la finalidad de vincular ambos conceptos, en esta tesis a través de los índices de revelación, se trata de identificar si la empresa ha divulgado información sobre esos recursos y actividades y, cuál es la incidencia de esa información en el precio de las acciones. Entonces, se considera al capital intelectual como el conjunto de recursos y actividades intangibles en tres dimensiones (humana-estructural-relacional), no reconocidos contablemente, y cuya existencia se explica a través de la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable.

La divulgación de información voluntaria sobre capital intelectual

La información contable es un bien económico que permite mejorar la distribución de la riqueza y la formación de capital productivo. Según Rodríguez, Gallego y García (2010), la divulgación de información se corresponde con una de las principales decisiones empresariales debido a las potenciales consecuencias, ventajas e inconvenientes, derivadas de la misma. El suministro de la información contable está a cargo de las empresas que soportan los costos de preparación y divulgación, mientras que los beneficios de su utilización se extienden a múltiples usuarios tales como accionistas, competidores y organismos reguladores.

La regulación contable pretende brindar uniformidad en los contenidos de la información divulgada, a fin de facilitar a los usuarios la comparabilidad entre las distintas empresas (Giner, 1995). De esta forma, existe información que las empresas deben divulgar en forma obligatoria como resultado de la regulación contable e información que divulgan en forma voluntaria.

Las distintas modalidades de divulgación de información voluntaria a través de las memorias, notas a los estados financieros, reuniones con analistas, publicaciones en prensa y recientemente en las páginas web de las empresas, permiten identificar investigaciones referidas a la divulgación de este tipo de información y aquellas referidas a información requerida en forma obligatoria por la regulación contable. La mayor cantidad de estudios se han centrado en torno a la información voluntaria, debido al interés en las motivaciones o consecuencias de esta estrategia de comunicación empresarial. Gran parte de esa información voluntaria es revelada en la memoria e información complementaria (García, Ficco y Sader, 2014).

La divulgación de información sobre el capital intelectual, se relaciona entonces con la estrategia organizativa, y por ende se genera un nexo con la contabilidad de gestión o

gerencial. García Casella (2012), expresa que esta rama de la contabilidad se refiere principalmente al cumplimiento de objetivos organizacionales, no exclusivamente económicos. En Sader, Ficco y García (2012), se indica que la influencia de la información interna o de gestión, exteriorizada de alguna manera por la empresa y volcada al mercado, influye en la formación de su valor de mercado.

Revelación sobre las dimensiones de capital intelectual en épocas de crisis

El contexto actual permite a las organizaciones acentuar los mecanismos de comunicación a fin de revelar tanto en información de carácter financiero, como otro tipo de información de carácter no financiero. Las empresas, en esta época, deberían revelar información sobre capital intelectual que las posicionen al respecto. A continuación, se brindan y sugieren ejemplos a revelar en cada una de las dimensiones.

Capital humano

- Nuevos desafíos de capacitación de los distintos niveles organizacionales en operaciones, transacciones u actividades
- Incorporación / despido de personal
- Políticas de incentivo a los empleados relacionadas con el trabajo en entornos virtuales
- Identificación de trabajadores que integran los grupos de riesgo de contagio
- Prácticas de sanitización de los lugares de trabajo y del personal
- Adaptación de los aspectos formales e informales de la cultura organizacional a las nuevas
- Nuevas modalidades de reclutamiento y selección del personal

Capital estructural:

En esta dimensión, considerada estratégica, la divulgación debería hacerse en forma general a fin de no exteriorizar acabadamente cuestiones del sistema de información y la innovación empresarial. No obstante, existen algunos aspectos que podrían revelarse, a saber:

- Incidencia de la pandemia en el circuito de operaciones del ente: operaciones restringidas, nuevas operaciones
- Incidencia en el sistema del control interno: aparición de nuevos controles claves
- Incidencia en las normas de gobierno corporativo, en principal nuevos desafíos éticos ante la pandemia
- Calidad de los productos: efectos en la misma

- Alteración de la cuota de mercado como consecuencia de las limitaciones existentes y medidas para mitigar los efectos
- Cambios en la percepción de las marcas
- Nuevos desarrollos tecnológicos para hacer frente a la crisis: proyectos, productos
- Políticas medioambientales emergentes
- Cambios en la estructura organizativa
- Ventajas competitivas posibles en el contexto en que se desenvuelve la empresa y ante pérdida de rentabilidad en algunas actividades
- Nuevas inversiones
- Utilización de beneficios fiscales emergentes de la crisis
- Cambios en la misión o visión del negocio
- Mejora en los servicios sociales
- Redefinición de las políticas y objetivos estratégicos de sistemas de información, innovación y desarrollo.

Capital relacional

- Nuevos estudios de mercado para analizar posibles aperturas de canales o nuevas líneas de comercialización
- Acciones sobre la expansión de redes de proveedores y distribuidores
- Análisis de segmentos e implementación de medias
- Nuevas políticas de fidelización
- Nuevas políticas sobre captación de clientes / proyectos
- Desarrollo de políticas de información al cliente
- Convenios colaborativos
- Planes de exportación / importación de productos
- Desarrollo de nuevas marcas
- Desarrollo de técnicas a través de la web

La sostenibilidad. Aspectos sociales y ambientales a revelar

La utilidad de la información financiera se deposita en el contenido y oportunidad en que los estados contables son presentados a los distintos usuarios, información que per se otorga legitimidad y credibilidad a la organización. Por lo cual, captar los efectos sociales y ambientales concernientes a la entidad, se suman al cuerpo informativo de la credibilidad y de una imagen fiel de la misma (Barth & Landsman, 2018). El contexto de la pandemia

mundial ha evidenciado las desigualdades sociales y la falta de cuidado del medioambiente, advertidas y divulgadas por organizaciones y grupos defensores de los derechos sociales y cuidado del medioambiente, eran ciertas. Hoy más que nunca el mundo es consciente de esta nueva realidad.

Pero esta nueva realidad no es transitoria, sino que luego que se supere la pandemia, permanecerá en los distintos grupos de la sociedad: inversores, consumidores, empleados, gobierno, entre otros. De esta forma la contabilidad no resultará ajena y deberá adaptarse y divulgar información social y ambiental de calidad. En este sentido Cohen (2020) considera que esta crisis ofrece la oportunidad de reescribir las normas contables, ya que los inversores necesitan conocer los efectos sociales y medioambientales de las empresas. En particular conocer los impactos de las externalidades que se producen como consecuencia de las estrategias empresariales en la búsqueda de maximizar las ganancias.

La iniciativa de *Impact Weighted Accounts* (IWA) de la universidad de Harvard tiene por objetivo ponderar los impactos ambientales y sociales de las empresas, comparando los costos de estos impactos con las ganancias alcanzadas. Este análisis comparado de las externalidades con las utilidades es la información que deberían suministrar todas las empresas, ya que la requieren tanto los *shareholders* como los *stakeholders*. Esta información permitirá una evaluación integral de la estrategia corporativa.

Cohen (2020) compara al contexto Covid-19 con la crisis del año 1929, ya que al igual que en 1929, ha sacudido nuestros hábitos y creencias. Una de las consecuencias de la crisis del 29 fue el requerimiento de que las empresas presentaran sus estados contables de acuerdo con “principios de contabilidad generalmente aceptados” y que fueran revisados por auditores independientes, antecedentes directos de las normas contables y de auditoría actuales. Así Cohen (2020) considera que es el momento de requerir a las empresas que reporten de acuerdo con “principios de impacto generalmente aceptados”, mediante la publicación de estados contables que presenten sus resultados ponderados por impacto.

La divulgación generalizada de esta información ponderada por impacto conducirá a las empresas a modificar sus estrategias para mejorar sus impactos, y encontrar soluciones a los problemas sociales y ambientales.

En palabras de Cohen (2020) estamos ante la oportunidad de avanzar, ya que midiendo y valuando el impacto se puede lograr que el corazón invisible de los mercados guíe la mano invisible de Adam Smith, para alcanzar el tipo de plante en el que queremos vivir.

Conclusiones

La contabilidad como cualquier disciplina direccionada a satisfacer necesidades sociales, se encuentra afectada por la crisis actual.

La contabilidad financiera, por un lado, debió delimitar la línea temporal de sus efectos y luego de ello dar respuestas en términos de revelación de información sobre hechos posteriores a la fecha de cierre que influyen los estados financieros de cierre. Por el otro, evaluar la continuidad de la empresa y como consecuencia los supuestos que se utilizan en los distintos criterios de medición y en la información a revelar.

La auditoría de estados financieros debió reevaluarse ya sea en aspectos formales, operativos, de aplicación de procedimientos y en particular, en la manera de redactar el informe final de auditoría contemplando los efectos de la crisis.

No obstante, el campo de la contabilidad financiera se amplía con información de tipo voluntaria que, de ser revelada eficientemente posiciona a las empresas de una manera particular. Debido a que la crisis debe ser enfrentada con estrategias específicas, la revelación de información voluntaria sobre capital intelectual y sobre cuestiones sociales y ambientales que se refieran al manejo de la crisis, es un importante mecanismo de generación de valor ya que:

- Divulgar información sobre la gestión del capital intelectual, relacionada con el manejo de los recursos humanos (dimensión humana), sus redes internas de información, innovación y desarrollo (dimensión estructural), o la relación de la empresa con los distintos grupos de interés (dimensión relacional), permite transparentar su actitud ante la crisis.
- Divulgar información sobre el impacto que producen las actividades de las empresas en la sociedad y en el medioambiente, mostrará los problemas sociales y ambientales existentes, y permitirá diseñar estrategias para mejorar sus impactos y diseñar soluciones a los problemas revelados.

La irrupción de la pandemia y los efectos del Covid-19, han modificado profundamente al mundo todo, y para la contabilidad y la auditoría señalan un camino a recorrer. Su recorrido permitirá mejorar la información que las empresas exteriorizan dando respuesta a las necesidades de los usuarios.

Referencias Bibliográficas

- BARTH, M. y LANDSMAN, W. (2018) Using Fair Value Earnings to Assess Firm Value. *Accounting Horizons*. Vol. 32, No. 4, pp. 49-58.
- BONTIS, N. (1996). Modelo Universidad de West Notario. Recuperado el 18 de enero de 2008, de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_6_05/aci060605.htm
- BUENO, E. (2005): Génesis, evolución y concepto del capital intelectual: enfoques y modelos principales. *Capital Humano*. Mayo, pp. 1-13.
- COHEN, R. (2020). “Crisis offers a chance to rewrite accounting to include impact”, *Financial Times*, July 16th.
- EDVINSSON, L. y MALONE, M. (1997). *Intellectual Capital. Realizing your company's true value by finding its hidden brainpower*. Harper Collins Publishers, Inc., 1ª ed.
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS (FACPCE) (2020). *Aplicación de las Normas de Contabilidad y Auditoría frente a los efectos del COVID-19*. Disponible en: <https://www.facpce.org.ar/covid-19/>
- GARCÍA CASELLA, C.L. (2012). Naturaleza de la Contabilidad. Instituto de Investigaciones Contables Prof. Juan Alberto Arévalo. Disponible en: ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit/article/download/212/370
- GARCÍA, G. FICCO, G. y SADER, G. (2014). Revelación de información voluntaria sobre Capital Intelectual: factores explicativos en empresas cotizantes argentinas. *Revista Le Bret* N°6. Pp. 281-300 USTA Bucaramanga. Colombia
- GINER, B. (1995). La divulgación de información financiera: una investigación empírica. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid.
- GÓMEZ, J. V. (2007). Divulgación de información sobre intangibles en las empresas cotizadas españolas: factores determinantes e impacto en los mercados financieros y en la reputación corporativa, *Tesis Doctoral*, Universidad de Deusto, San Sebastián.
- IÑIGUEZ, R. y LÓPEZ, G. (2005). Valoración de los activos intangibles en el mercado de capitales español *Revista española de financiación y contabilidad*. Abril. N° 125, pp.459-499.
- LARRÁN, M. y SOTOMAYOR, S. (2003). El valor de la información: el caso de los intangibles. *Valoración y análisis de pymes*. Pp. 1-23.
- LÓPEZ, C.O. y PONTET UBAL, N. (2011). Ventajas competitivas sustentables a través del capital intelectual integrando las complementariedades entre la teoría institucional y la teoría de recursos. *Revista del Instituto Internacional de Costos*. N° 8. pp. 47-59.

- MERITUM (2002) Directrices para la gestión y difusión de la información sobre intangibles (Informe de Capital Intelectual). Por: Cañibano, L., Sánchez, M. P. y García Ayuso, M. Chaminade C. Fundación Vodafone, Madrid
- RODRÍGUEZ, L., GALLEGO, I. y GARCÍA, I.M. (2010). Determinantes de la divulgación voluntaria de información estratégica en internet: un estudio de las empresas españolas cotizadas. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*. Nº 19 (1), pp. 9-26.
- ROOS, J., ROOS, G., DRAGONETTI, N. y EDVINSSON, L. (2001). *Capital Intelectual*. Paidós.
- SADER, G. (2019). La revelación de información voluntaria sobre capital intelectual y su relevancia valorativa en el mercado de capitales argentino. *Tesis Doctoral*. Repositorio Digital UNC.
- SADER, G., FICCO, C. y GARCÍA, G. (2012). El problema de la contabilidad y los intangibles: una mirada de acercamiento entre las perspectivas de la información y medición. Ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. U.N. Tucumán. Publicación física y virtual: ISBN 978-987-1577-47-7.
- SVEIBY, K.E. (2001). Method for measuring intangible assets. Disponible en: <http://www.sveiby.com/articles/IntangibleMethods.htm>,